

Mesa redonda 3: “La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad mediante la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”.

El juego como una oportunidad para generar inclusión de las personas con discapacidad en la vida cultural, las actividades recreativas y el deporte.

Isabel Maldonado Vasco
Secretaria Tecnica del Plan toda una Vida, Ecuador

El Gobierno Nacional asumió el compromiso de avanzar en la construcción de un país de equidad y justicia social con igualdad de oportunidades para todas las personas que en él habitan. Alcanzar este gran reto requiere de un esfuerzo de articulación en un marco de corresponsabilidad entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los actores de la sociedad civil. Pues sólo aunando esfuerzos se generarán condiciones para el pleno ejercicio de los derechos de todas y todos a lo largo de la vida. Desde una mirada de intervenciones emblemáticas orientadas a eliminar progresivamente las desigualdades sociales, enfrentando las causas estructurales para alcanzar una sociedad más igualitaria.

Desde el Gobierno del Ecuador hemos apostado a una política pública apegada al fortalecimiento de servicios asociados a la garantía de derechos fundamentales de las personas, en particular de los grupos que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Dicha política pública denominada Plan Toda Una Vida busca transformar las condiciones de vida de la población a través de un trabajo sostenido en la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades mediante una intervención integral.

Desde esta óptica, y acogidos a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Ecuador reconoce la importancia de la inclusión y de la accesibilidad, como condiciones básicas- pero no exclusivas- para la participación, en igual de condiciones con las demás personas en todos los ámbitos de la vida.

Sin embargo, es importante reconocer que muchas veces la vida cultural, las actividades recreativas y el esparcimiento, no son considerados como fundamentales, al momento de decidir sobre la

Mesa redonda 3: “La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad mediante la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”.

política pública y a menudo, estas siguen siendo barreras difíciles de eliminar.

Para el Ecuador, al igual que para muchos de los países signatarios, este sigue siendo un reto importante.

Sin embargo, quisiera exponer una experiencia puntual que, como país, estamos generando para fomentar la participación de las personas con discapacidad y que pone énfasis en la recreación, la vida cultural y el deporte, especialmente de los niños con discapacidad y sus familias.

Les voy a hablar del Programa del Gobierno Nacional: Casa para Todos y de su componente de parques inclusivos.

En este programa, fortalecemos el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluye la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat, priorizando a la población en situación de pobreza extrema.

Es importante considerar que, en referencia a las condiciones socioeconómicas de las personas con discapacidad, en el Ecuador, existe una mayor incidencia de pobreza en los hogares con alguna persona con discapacidad. Según datos estadísticos, alrededor del 50% de las personas con discapacidad en nuestro país, se encuentra bajo los dos quintiles de pobreza.

De esta manera, quienes forman parte de las comunidades de vivienda social, son, en gran parte personas con discapacidad y sus familias.

Sobre esta base, uno de los componentes más relevantes de la Misión Casa para Todos constituye la estrategia de fortalecimiento comunitario, que permite trascender la idea típica de vivienda social a fin de que las familias se incorporen a espacios dignos, inclusivos y libres de violencia.

Actualmente se ejecuta la estrategia de fortalecimiento comunitario en 44 proyectos habitacionales, en el que se proyecta vivan 27.752 personas aproximadamente, es decir 6.938 familias.

Mesa redonda 3: “La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad mediante la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”.

Se articulan mecanismos para la construcción de una comunidad participativa, donde los actores sociales están activos y mantienen espacios de interacción constante que les permite expresarse, recomendar, escuchar, aprender y comprender realidades, en busca de una vida colectiva que propicia un hábitat seguro, atractivo, saludable e incluyente.

En estos espacios conviven por niños, niñas, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad: todas consideradas como agentes principales de los procesos de desarrollo, quienes forman tejidos sociales, capacidad asociativa y vínculo socio económico. Esta dinámica es la que permite una mayor relación e inclusión de los actores sociales que habitan los proyectos habitacionales.

Ecuador trabaja en la construcción de sociedades inclusivas que promuevan la valoración de la diversidad y la convivencia real; por ello, reconoce que los espacios al aire libre, como parques y áreas de juego, son sitios importantes para la integración comunitaria, pertenencia, cohesión social, salud y bienestar.

Pero sabemos que no todo depende de la infraestructura y que debe existir un trabajo humano sostenido y paralelo. Por esto, la Estrategia de Fortalecimiento Comunitario plantea acciones, que buscan articular mecanismos para la construcción de una comunidad participativa, donde los actores sociales activan y mantienen espacios de interacción constante que permiten expresar, escuchar, aprender y comprender sus realidades, en busca de una vida colectiva que propicia la buena convivencia en un hábitat seguro, atractivo, saludable e incluyente.

La transformación constantemente de la comunidad es lo que permite crear condiciones de acuerdo a las necesidades de todas las personas.

Es desde este espacio que fortalecemos y fomentamos la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de pobreza.

¿Cómo lo hacemos?

Mesa redonda 3: “La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad mediante la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”.

El primer paso consiste en garantizar que las viviendas y todos los espacios comunitarios sean diseñados desde una perspectiva accesible con características de diseño universal.

Esta base permite que el ambiente sea propicio para generar la inclusión. A partir de ese espacio se favorece la vida comunitaria, las asambleas y todas las actividades participativas que se producen en las condiciones mínimas para todos.

Quiero agregar un elemento adicional.

Usualmente, el juego es concebido como un tema accesorio o complementario. Sin embargo, el Ecuador reconoce que, esta es una herramienta fundamental para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de la vida cultural, de la recreación y del deporte.

El juego es una herramienta creativa que considera la dignidad de todas las personas.

Es además **una actividad social de comunicación**, a través de la cual aprendemos a descubrir o conocer el entorno, a utilizar todo el potencial de nuestro propio cuerpo, así como a reconocer y aceptar a los otros. Nos permite dialogar, ser tolerantes, solidarios y justos.

Además, el **derecho al juego** se define en el artículo 31 de la Convención sobre los derechos del Niño como *“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño y la niña al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.”*

Es difícil imaginar el contexto de la infancia sin el juego, pues desde que somos bebés, las interacciones del niño con sus padres o cuidadores están cargadas de un espíritu lúdico que poco a poco se va transformando en la medida en que los niños crecen y comienzan a emplear su cuerpo de manera más activa hasta que son ellos quienes crean sus propios juegos. En este sentido, el juego se convierte en una herramienta importante para que los niños establezcan su relación con el mundo de otras personas, con los objetos y con el espacio.

Sin embargo, muchos niños con discapacidad, a menudo se ven privados de este componente fundamental en su desarrollo,

Mesa redonda 3: “La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad mediante la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”.

impidiendo incluso que su familia pueda vincularse al mundo en los espacios obvios de recreación y juego.

Tan escandaloso es privar a un niño del acceso al juego- normalmente representado en el espacio físico de un Parque o una Plaza, como negarle la entrada a una sala de clases. Y la realidad es que, la mayoría de estos parques son inaccesibles para las personas con discapacidad.

En el mejor de los casos, un niño con discapacidad podrá encontrar una o dos estructuras de juego disponible para ellos, exclusiva, que le dejará fuera de la interacción con la mayoría de niños.

Esto significa que los niños con discapacidad están negados a acceder no solo a este círculo social sino a los beneficios vitales de juego como son el desarrollo físico, la evolución social, el crecimiento cognitivo, entre otros.

Los estudios han demostrado que el juego inclusivo ayuda a desarrollar: motricidad fina y gruesa, aptitudes para una comunicación receptiva, fortalecimiento de funciones cerebrales, fuerza física, coordinación y equilibrio, aptitudes sociales, incluyendo independencia y autoestima.

Pero además, el juego inclusivo permite que los niños que no tienen una discapacidad, tengan la oportunidad de interactuar con sus pares con discapacidad, aprendiendo la lección vital de la solidaridad, la consciencia y la aceptación.

Pese a estos profundos y evidentes beneficios que ofrece el juego inclusivo, existen en el mundo, muy pocos espacios lúdicos realmente inclusivos.

Es por esto el Gobierno del Ecuador, construye parques inclusivos al que además cuentan con canchas deportivas accesibles en cada uno de sus proyectos habitacionales de interés social. Así fomenta la participación de las personas con discapacidad en los espacios recreativos.

Mesa redonda 3: “La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad mediante la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”.

Actualmente trabajamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para construir 92 parques de este a nivel nacional.

Tal como nos recuerda la Convención, y para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad para participar en la vida cultural en igualdad de condiciones con las demás, debemos garantizar espacios públicos accesibles y pensados desde una perspectiva de diseño universal.

La ciudad es el punto de encuentro por naturaleza donde el ser humano se sociabiliza y el lugar donde esto se produce es en el espacio público. También son puntos de encuentro, de ocio y de turismo, que además atrae a un mayor sector de la población.

La aplicación de los principios de accesibilidad universal y el diseño para todos permite generar espacios urbanos que dan cabida a un mayor número de personas en las zonas y amplian su riqueza social. Es por ello que la humanización del espacio urbano mediante la mejora de su accesibilidad universal, es un beneficio social que nos repercute de manera positiva a todos.

Pese a que la discriminación en la vida cultural y deportiva sigue siendo un fenómeno que ignora a las aspiraciones de los derechos, necesidades, o capacidades de las personas con discapacidad, una visión de justicia espacial y de diseño universal, es fundamental para abordar una nueva realidad social que tenga en cuenta a todas las personas.

«Juega mucho y juega bien, juega como si tu vida dependiera de ello. Porque depende...» dijo una vez el escritor Dean Koontz.

Al igual que el juego, la participación e inclusión en la vida cultural, la recreación, el esparcimiento y el deporte, revisten de radical importancia para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Por este motivo, los Estados estamos obligados, y debemos estar cada vez más comprometidos en asegurar su participación en estos espacios, pues la realización y el disfrute pleno de la vida, depende de

Mesa redonda 3: “La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad mediante la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”.

nuestra capacidad para construir espacios, ciudades y naciones en los que valoremos, convivamos y disfrutemos de la diversidad, en igualdad de condiciones.

Muchas gracias,